



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00320-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintiocho de febrero de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que, para las próximas elecciones del Congreso de la República que se llevarán a cabo el día 13 de marzo del corriente año, el personal del despacho estará obligado a participar de los escrutinios durante la semana siguiente a esa fecha, con el fin de garantizar a los interesados la realización de la audiencia de inventario y avalúo de bienes que actualmente está señalada para el 15 de marzo siguiente, se hace necesario reprogramar la misma para el día LUNES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS a las 9:00 de la mañana, con las mismas previsiones y advertencias contenidas en el auto del 02 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

(CN)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 21
Fijado hoy, 1º de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "fima autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"

RADICADO 05266-31-10-002-2020-00320-00



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria